ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO			
Contrato Nº	**21**	**Año:**	**2023**
Fecha de Suscripcion Acta de liquidación	18 de enero de 2024		
Contratista:	ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO		
Fecha inicio:	14 DE ABRIL DE 2023	**Fecha de terminación:**	15 DE DICIEMBRE DE 2023
Objeto:	Contratar la elaboración y suministro de carnets, porta carnets y cintas con los colores institucionales junto con el logo para la identificación de los funcionarios que prestan sus servicios en el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.		

VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y REDUCCIONES		
Valor inicial:	$	766.500
Valor Adición Nº 1:		
Valor total Bruto:	$	766.500

PLAZO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES	
Plazo inicial:	El plazo de ejcución del objeto contratual será a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder del quince (15) de diciembre de 2023.
Prórroga Nº 1:	(expresado en días o meses)
Prórroga Nº 2:	(expresado en días o meses)
Plazo total:	OCHO (8) MESES DOS (2) DIAS

MODIFICACIONES A LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO	
Fecha firma Otro Si Nº 1:	
Fecha de firma Otro Si Nº 2:	

BALANCE FINANCIERO		
Concepto	**Valor**	
Valor bruto del contrato (incluidas adiciones)	**$**	**766.500**
Valor pagado	**$**	**702.000,27**
Saldo a favor del contratista	**$**	-
Saldo a favor de la entidad	**$**	**64.499,73**

ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

Cumplimiento del objeto del contrato: Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, de igual forma se canceló la totalidad del valor de los servicios prestados tal como se puede verificar en la orden de pago No. 483534123 realizada al contratista la cual reposa en la carpeta física del citado contrato, sin embargo existe un saldo por liberar correspondiente a la suma SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($64.499,73), toda vez que los servicios prestados, facturados y pagados no alcanzaron la totalidad del valor del contrato establecido.

Cumplimiento de obligación de cotizar en salud y pensión. Se deja constancia que, como parte del proceso de pago, se adjuntó la respectiva certificación del representante legal donde consta que, a la fecha de pago, el contratista se encontraba paz y salvo con las obligaciones legales frente al sistema de Seguridad Social integral, de igual forma se deja constancia que de que se encuentra al día en el momento en que se realizó el Acta de liquidación del contrato.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No. 021 de 2023, que se cumplió en su totalidad con el objeto contractual, haciendo la salvedad que existe un saldo por liberar correspondiente a la suma de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($64.499,73), toda vez que los servicios prestados, facturados y pagados no alcanzaron la totalidad del valor del contrato establecido.

Álvaro Manuel Zapata Maldonado
CC: 72.333.749 de Barranquilla

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR	ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**
C.C. No. 63.341.944	**C.C. No. 72.333.749**

Proyectó:Lida Andrea Rubiano Ramos/Profesional Esp. 19 Grupo Talento Humano
Revisó: Fabio Alonso Peña/Profesional Esp. 14. Grupo Gestión Adminsirativa - Contratación
Revisó: Juan Camilo Casadiego/Asesor de Gerencia
Aprobó: Carmen Teresa Castañeda/Directora Administrativa y Financiera